

**ANUNCIOS DE PARTICULARES****Notaría de doña Margarita Ortuño Lucas  
La Carlota (Córdoba)**

Núm. 8.579/2011

**SUBASTA NOTARIAL**

Doña Margarita Ortuño Lucas, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en La Carlota, hago saber:

Que en mi Notaría, sita en La Carlota, en la Avenida Carlos III, número 100, piso 1º, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Parcela de terreno procedente de la Unidad de Ejecución UE-Única, del Plan Parcial Sector Industrial, PP-1 de las Normas Subsidiarias del Núcleo Principal de La Carlota, en el que está integrado el Plan Parcial Industrial -Residencial "Gallardo". Está señalada con el número 14 del Plano. Su fachada mira al Sur y limita con la calle Vial 1, hoy calle Ingeniero Alfonso Churruca, abierta en la finca matriz, por donde tiene su acceso.

Tiene una superficie de 677 metros cuadrados.

En la parte del fondo de la misma se ha construido una nave industrial con entreplanta, que tiene una superficie construida la planta baja de 142 metros cuadrados, y la útil de 133 metros 90 decímetros cuadrados, y la entreplanta tiene igual superficie construida y útil.

Se accede a la misma desde la parcela en que se encuentra edificada, por una puerta corredera de 4'50 metros y por otra puerta de personal de 1'50 metros; los cerramientos son de placas prefabricadas de hormigón armado, y la solera es también de hormigón, quedando la nave totalmente diáfana.

La cubierta está hecha a dos aguas a base de perfiles de acero laminados en caliente y panel aislante nervado de chapa de acero galvanizada, con altura de pilares de 7 metros.

La nave limita por todos sus lados con terrenos de la parcela en que se ha construido.

La parcela linda por la derecha entrando, con la parcela segre-

gada y vendida a Rafael Carmona Pozo y Nicolás Martínez Fernández; por la izquierda, con la parcela segregada y vendida a la entidad Crespe, S.L., hoy Rafael Carmona Montes; y por el fondo, con fincas de Juan Francisco Crespo Aragonés, Doña Carmen Fernández Acosta y Doña Isabel Carmona Aranda.

Inscripción.- Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Posadas, al tomo 1.260, libro 238, folio 153, finca número 12.356.

Procediendo a la subasta de la finca, se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1ª subasta el 8 de noviembre de 2011, a las 10'30 horas, siendo el tipo base el de doscientos treinta y seis mil doscientos setenta y dos euros con ocho céntimos (236.272,08 €); de no haber postor o si resultare fallida, la 2ª subasta, el 2 de diciembre de 2011, a las 10'30 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera, en los mismo casos, la 3ª subasta el 29 de diciembre de 2011, a las 10'30 horas sin sujeción a tipo, y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 10 de enero de 2012, a las 10'30 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponde en la 1ª y 2ª subasta y en la 3ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En la Carlota, a 29 de septiembre de 2011.- La Notario, Margarita Ortuño Lucas.